

ADENDA SOBRE EL CONTROL Y USO RESPONSABLE DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS TRABAJOS FIN DE GRADO

(Aprobada en Junta de Facultad, 25 de septiembre de 2025)

Todos los estudiantes deben ser conscientes de que sus Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM) serán sometidos a controles para verificar el cumplimiento de los principios éticos de la escritura académica, incluyendo pruebas de detección de plagio y la identificación de posibles usos indebidos de herramientas de inteligencia artificial generativa.

Al presentar su trabajo, el estudiante deberá firmar y entregar una declaración de autoría y uso responsable de la inteligencia artificial, en la que manifieste que ha respetado los estándares éticos y académicos en la elaboración del trabajo y que cualquier uso de herramientas de IA ha sido debidamente citado o descrito.

Con el fin de facilitar un seguimiento razonable del proceso de redacción, se recomienda —y podrá ser requerido por la titulación correspondiente— que el estudiantado conserve y archive versiones intermedias de su trabajo, con una frecuencia orientativa de una cada 15 días, desde el inicio del proceso de escritura. Estos documentos, preferiblemente en formato editable (.docx), podrán ser solicitados por la Comisión de Evaluación o el tribunal correspondiente si existen dudas razonables sobre la autoría o el uso de IA en el trabajo.

Asimismo, los tutores o tutoras podrán establecer criterios adicionales de supervisión, en función del enfoque del trabajo, para garantizar su trazabilidad y autenticidad. En ningún caso se permitirá el uso de IA para suplantar la autoría del estudiante ni para generar el contenido principal del trabajo sin una intervención crítica, sustancial y debidamente justificada por parte del autor o autora.

Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.